

SOLICITUD DTH-3885

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3885			FECHA DE SOLICITUD: 19/03/2026			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL			PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 19/03/2026 (09:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 20/03/2026 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Transporte de víveres por motivo de asistencia humanitaria en la provincia de Esmeraldas.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Tráiler de placas PMA-8031 (TL-03)	QUITO-esmeraldas	19/03/2026	09:00	19/03/2026	22:00
Terrestre	Tráiler de placas PMA-8031 (TL-03)	esmeraldas-QUITO	20/03/2026	20:00	20/03/2026	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
19/03/2026	OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Transporte de víveres por motivo de asistencia humanitaria en la provincia de Esmeraldas.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: SANTIAGO LEONEL OLALLA SALAZAR</p> <p>OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO IVAN PARRA</p> <p>PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N°. 079-DTH-CBDMQ-2026

PARA: Crnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 19 de marzo de 2026

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-SJ-2026-0054-M el Crnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez - Subjefe de Bomberos (E), comunica y solicita al Sr. Crnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ, lo siguiente: "(...) en relación al Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-DDO-2026-0309-MEM, de fecha Quito, D.M., 19 de marzo de 2026, suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Operaciones (E) y cuyo asunto es: SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIÁTICOS - ESMERALDAS e indica: "...se autorice la comisión de servicios y viáticos a los Sres. servidores detallados a continuación, dentro del transporte de víveres por motivo de asistencia humanitaria en la provincia de Esmeraldas, ciudad de Esmeraldas desde el día

jueves 19 de marzo del 2026 hasta el 20 de marzo de 2026, de acuerdo a la disposición previamente autorizada por Comandancia, de la misma manera solicito los salvoconductos para atender dicha diligencia en las fechas antes mencionadas, bajo el siguiente detalle:

PERSONAL CÉDULA

1. Op. Santiago Leonel Olalla Salazar [REDACTED]
2. Op. Jorge Alejandro Olalla Salazar [REDACTED]

"En tal virtud una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la declaración de comisión de servicios, (...)"

Con sumilla inserta en el gestor documental Sitra, el señor Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”* (hoja de ruta - Sitra), y reasigna el trámite al Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativa Financiera (E).

De conformidad con los comentarios insertos en la hoja de ruta, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo y Financiero dispone lo siguiente: *“Estimado Director, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”*.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: *“(…) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”*. En concordancia con los reportes de situación y el análisis de impacto presentados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los eventos adversos recientes han generado una afectación significativa en múltiples provincias y cantones del país. Como consecuencia, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional ha dispuesto la modificación de la declaratoria de emergencia regional a emergencia nacional, por un plazo de sesenta (60) días.

En este contexto, y considerando el espíritu de cooperación interinstitucional, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito apoyara con un camión de carga para ejecutar el traslado de 500 Kits Complementarios de Alimentos (KCA), los cuales representan un peso total aproximado de 15.5 toneladas (15.500 kg), a la Bodega SNGR Esmeraldas Dirección: Vía Atacames - (al lado de la Unidad Educativa María Auxiliadora)

Para el cumplimiento de esta actividad operativa han sido designados los servidores: OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO y OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL de la Dirección de Operaciones, el 19 y 20 de marzo de 2026, para su desplazamiento a la provincia de Esmeraldas a fin de realizar el traslado de 500 Kits Complementarios de Alimentos (KCA), solicitado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Mgs. Carolina Alejandra Lozano Haro.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito recomienda conceder la Comisión de Servicios con Remuneración a los servidores: OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO y OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL de la Dirección de Operaciones, el 19 y 20 de marzo de 2026, con la finalidad de realizar el traslado de 500 Kits Complementarios de Alimentos (KCA), solicitado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

La ejecución de esta actividad permitirá contribuir a las acciones de asistencia humanitaria dirigidas a la población afectada por la temporada invernal, mediante el apoyo logístico para el traslado de insumos destinados a la atención de las zonas

afectadas.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la institución y, en un plazo de cuatro días, deberá presentar el informe de actividades y los resultados alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Para la legalización de la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Jordy Nejer
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:

**JORDY
ALEXANDER
NEJER ORMAZA**

INFORME-R-3885

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3885

FECHA DE INFORME: 24/03/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL	PUESTO QUE OCUPA OPERADOR DE VEHICULO DE EMERGENCIA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 OLALLA SALAZAR JORGE ALEJANDRO
 OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

 INFORME MOVILIZACION ASISTENCIA HUMANITARIA
 ESMERALDAS

 Funcionarios: Olalla Santiago, Alejandro Olalla
 Lugar: Esmeraldas
 Días de Comisión: Del 19 al 20 de marzo de 2026

ITINERARIO

Concerniente al día: 19/03/2026

 06h30: Salida de la Estación No. 27 hacia las instalaciones de la Secretaria de Gestión de Riesgos
 07:00 Carga de asistencia humanitaria
 09:00 Salida de Quito a Esmeraldas
 10:00 Desayuno
 13:00 Almuerzo
 22:00 Merienda
 23:59 Arribo a Esmeraldas

Concerniente al día: 20/03/2026

 09:00 Inicio de descarga del contenedor
 10:30 Finalización de descarga
 11h00: Desayuno
 13h00: Salida de Esmeraldas a Quito
 14h00: Almuerzo.
 22h00: Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Tráiler de placas PMA-8031 (TL-03)	QUITO-esmeraldas	19/03/2026	09:00	19/03/2026	23:59
Terrestre	Tráiler de placas PMA-8031 (TL-03)	esmeraldas-QUITO	20/03/2026	13:00	20/03/2026	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3885
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: SANTIAGO LEONEL OLALLA SALAZAR</p> <p>OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO IVAN PARRA</p> <p>PARRA FUSTILLOS DANILO IVAN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
ESMERALDAS	19/03/2026	20/03/2026

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
19/03/2026	Esmeraldas	Factura	001099000000304	Toapanta Marco	12,00
20/03/2026	Santo Domingo	Nota de Venta	001-001-0003170	Zambrano Yasmína	10,00
20/03/2026	Esmeraldas	Factura	001-001-000000786	Cardenas Katty	4,26
19/03/2026	Esmeraldas	Nota de venta	001-001-0006452	Pazmiño Mariana	7,00
19/03/2026	Esmeraldas	Factura	001-100-000003739	Ayala Denisse	10,01
TOTAL					43,27



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO
LEONEL OLALLA
SALAZAR

FACTURA No. 001-099-00000304

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/03/2026 3.57 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: Normal

N° AUTORIZACIÓN:

2303202601180129467700120010990000003043021087412



TOAPANTA CHICAIZA MARCO

HOSTAL ROSMARC

R.U.C: 1801294677001

MATRIZ: REDONDEL DE CODESA

SUCURSAL: REDONDEL DE CODESA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

TIPO CONTRIBUYENTE: Régimen RIMPE - Emprendedor

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

CLIENTE: SANTIAGO OLALLA

RUC / CI: [REDACTED]

FECHA EMISIÓN: 23/03/2026

DIRECCIÓN: [REDACTED]

CÓD PRINCIPAL	CÓD AUXILIAR	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
012		1.00	HOSPEDAJE HOSTAL el 19-03-202	10.43	1.56	0.00	10.44

FORMAS DE PAGO

	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	12.00		

INFORMACIÓN ADICIONAL:
E-MAIL : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]
Dirección : [REDACTED]

SUBTOTAL 15%	10.43
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.44
IVA 15%	1.57
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
VALOR TOTAL USD	12.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2303202601180129467700120010990000003043021

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relación
1	Factura	1801294677001	TOAPANTA CHICAIZA MARCO	2303202601180129467700120010990000003043021087412	23/03/2026 15:57	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1305941765001

Autorización

1133239209

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-00003170

Fecha emisión

20/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ZAMBRANO ROSADO YASMINA JACQUELINE		AL CALOR DE LA LEÑA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
KM 9 VIA ESMERALDAS S/N Y MARGEN IZQUIERDO		KM 9 VIA ESMERALDAS S/N Y MARGEN IZQUIERDO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2027-01-21	13623



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1703055853001

Autorización
1133274048

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0006452

Fecha emisión
19/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
PAZMIÑO CAIZALUISA MARIANA DE JESUS	COMEDOR ALOAG	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 2 1/2 OCCIDENTAL VIA A SANTO DOMINGO SN Y CALLE SECUNDARIA	KM 2 1/2 OCCIDENTAL VIA A SANTO DOMINGO SN Y CALLE SECUNDARIA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-02-12	1997

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1723107544001

FACTURA

No. 001-100-000003739

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1903202601172310754400120011000000037391147993616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/03/2026 23:08:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



AYALA CHIGUANO DENISSE LISBETH

EL RINCON DE LOS ASADOS 2

Dirección Barrio: BELLAVISTA Calle: 12 DE OCTUBRE Numero:
Matriz: S/N Interseccion: CALLE 12 DE OCTUBRE Manzana: SN
Supermanzana: SN

Dirección Barrio: BELLAVISTA Calle: 12 DE OCTUBRE Numero:
Sucursal: S/N Interseccion: CALLE 12 DE OCTUBRE Manzana: SN
Supermanzana: SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLALLA SALAZAR SANTIAGO LEONEL

Identificación [Redacted]

Fecha 19/03/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
009		1.00	MERIENDA		8.695	0.00	0.00	0.00	8.70

Información Adicional	
Telefono:	[Redacted]
Email:	[Redacted]

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.01

SUBTOTAL 15%	8.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.31
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.01
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1903202601172310754400120011000000037391147

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc rela:
1	Factura	1723107544001	AYALA CHIGUANO DENISSE LISBETH	1903202601172310754400120011000000037391147993616	19/03/2026 23:08	

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



R.U.C.: 1722672449001

FACTURA

No. 001-001-000000786

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2003202601172267244900120010010000007861234567811

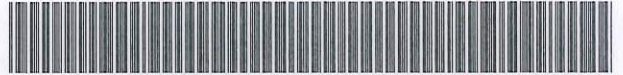
FECHA DE AUTORIZACIÓN

20/03/2026 16:47:59

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2003202601172267244900120010010000007861234567811

CARDENAS LALANGUI KATTY JOHANNA

SUPER ENCEBOLLADOS LUIGUI

Dirección Matriz: VIA ESMERALDAS ATACAMES SL2 Y PASAJE 3A

Dirección Establecimiento: VIA ESMERALDAS ATACAMES SL2 Y PASAJE 3A

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Olalla Salazar Santiago Leonel

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 20/03/2026

Identificación: [REDACTED]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
200		Desayuno	1.000	3.700	0.00	3.70

Información Adicional

Dirección: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

SUBTOTAL 15%	3.70
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.70
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	0.56
IVA 5%	0.00
IMPORTE TOTAL	4.26

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.26

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2003202601172267244900120010010000007861234

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc rela
1	Factura	1722672449001	CARDENAS LALANGUI KATTY JOHANNA	2003202601172267244900120010010000007861234567811	20/03/2026 16:47	

«««« « « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas e inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionada con pena privativa de libertad Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« « « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« « « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5965

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2026-03-19 **Hora** 09:00 **Hasta** 2026-03-20 **Hora** 23:59
Motivo Asistencia Humanitaria / Transporte de víveres por emergencia

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-03-19 **No. Comunicación** 5965
Lugar Origen DM-QUITO
Lugar Destino Esmeraldas - Esmeraldas
Kilometraje Inicio 17042 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres OLALLA ALEJANDRO **Cargo** BOMBERO OPERADOR
Número de Cédula / Pasaporte 1722900550 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8031 **Marca / Modelo** R460 A
Color ROJO **Número Matricula** 55719

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mayo. Henry Silva **Cargo** Director Dirección de Operaciones

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO
Fecha de Emisión 2026-03-19 09:21

